



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 JUN 2016	
Recibido.....	15 <sup>23</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	31314.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos pertinentes: Comisión Nacional de Regulación del Transporte, Agencia Provincial de Seguridad Vial, junto a la Secretaria de Transporte de la Provincia, **INTERVENGAN tal como lo solicitamos reiteradamente durante el año 2015 y 2016**, para que se controle e investigue el funcionamiento y estado de las unidades de la empresa Monticas, ante los graves desperfectos denunciados por los usuarios en redes sociales y medios de comunicación.

  
MIRIAM CINALLI  
DIPUTADA PROVINCIAL

**FUNDAMENTOS:**

Las permanentes e incesantes quejas de los usuarios de las distintas localidades del sur de nuestra provincia, se agravaron en redes sociales y medios de comunicación, como por ejemplo con la desgraciada situación ocurrida el viernes 10 de junio sobre ruta nacional N° 33 entre Zavalla y Pujato, donde el chofer, según denuncian públicamente los mismos hizo bajar a los pasajeros por un principio de incendio en el motor del coche. Y, además debieron esperar a la vera de la cinta asfáltica durante largo tiempo un vehículo para su traslado con el riesgo que dicha situación representa!


A pesar de los reclamos efectuados en el 2015 y durante el presente año, a la fecha y luego de las



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

gestiones y compromisos asumidos, no se lograron los resultados esperados y prometidos, como tampoco son eficaces los controles de los organismos pertinentes.

Es por este motivo que nuevamente, insistimos en la URGENTE necesidad de proceder a normalizar el servicio de transporte de pasajeros por parte de Monticas y, en caso de constatación de las irregularidades enunciadas aplicar la legislación vigente que emplace a la Empresa y logre regularizar la situación descripta. **Caso contrario se avance sobre la caducidad de la concesión.** Y tal como lo expresamos en otros proyectos: **No debemos esperar una tragedia para actuar, sería demasiado tarde y, por supuesto irreparable.**

  
MIRIAM CINALLI  
DIPUTADA PROVINCIAL